

PROGRAMA NUEVO 2023

Ministerio	MINISTERIO DE MINERIA
Servicio	SECRETARIA Y ADMINISTRACION GENERAL Ministerio de Minería
Programa	Fomento de la Pequeña Minería Transferencia a ENAMI
Tipo	Nuevo
Estado	CALIFICADO
Código	PI170120230017695
Calificación	Recomendado Favorablemente

Sección 1: Antecedentes

Código sistema	PI170120230017695												
Nombre del Programa	Fomento de la Pequeña Minería Transferencia a ENAMI												
Descripción del Programa	Es una Política de Fomento para la pequeña minería, se asigna anualmente , un presupuesto de US\$8.000.000, para el desarrollo de los Programas de Fomento de la Pequeña Minería. La ejecución el Ministerio la encarga a ENAMI quienes proponen al Ministerio un PLAN de trabajo que contempla la distribución de los recursos, las metas por instrumento , la focalización territorial , los resultados esperados y las rendiciones de cuentas del programa conforme a la Circular 30 de la Contraloría General de La República												
Unidad responsable de la formulación del Programa	<table border="1"><tr><td>Servicio:</td><td>Subsecretaría de Minería</td></tr><tr><td>Unidad responsable de la formulación del Programa:</td><td>Departamento de Desarrollo, División de Fomento Minero</td></tr><tr><td>Nombre responsable de la formulación del Programa:</td><td>Carolina Morales López</td></tr><tr><td>Cargo:</td><td>Jefa departamento Desarrollo, División de Fomento Minero</td></tr><tr><td>Teléfono del contacto:</td><td>+562 2473 30 11</td></tr><tr><td>Email de contacto:</td><td>cmorales@minmineria.cl</td></tr></table>	Servicio:	Subsecretaría de Minería	Unidad responsable de la formulación del Programa:	Departamento de Desarrollo, División de Fomento Minero	Nombre responsable de la formulación del Programa:	Carolina Morales López	Cargo:	Jefa departamento Desarrollo, División de Fomento Minero	Teléfono del contacto:	+562 2473 30 11	Email de contacto:	cmorales@minmineria.cl
Servicio:	Subsecretaría de Minería												
Unidad responsable de la formulación del Programa:	Departamento de Desarrollo, División de Fomento Minero												
Nombre responsable de la formulación del Programa:	Carolina Morales López												
Cargo:	Jefa departamento Desarrollo, División de Fomento Minero												
Teléfono del contacto:	+562 2473 30 11												
Email de contacto:	cmorales@minmineria.cl												
Información contraparte operativa de la formulación del Programa	<table border="1"><tr><td>Nombre:</td><td>Marlene Sanchez Tapia</td></tr><tr><td>Cargo:</td><td>Jefa División de Fomento Minero</td></tr><tr><td>Teléfono del contacto:</td><td>+562 2473 30 52</td></tr><tr><td>Email de contacto:</td><td>msanchez@minmineria.cl</td></tr></table>	Nombre:	Marlene Sanchez Tapia	Cargo:	Jefa División de Fomento Minero	Teléfono del contacto:	+562 2473 30 52	Email de contacto:	msanchez@minmineria.cl				
Nombre:	Marlene Sanchez Tapia												
Cargo:	Jefa División de Fomento Minero												
Teléfono del contacto:	+562 2473 30 52												
Email de contacto:	msanchez@minmineria.cl												
Información contraparte DIPRES													
Eje de acción del Programa	Crecimiento												

Ámbito de acción del Programa

Fomento productivo

Asociar el programa con los objetivos ministeriales (A1).

Descripción
Posicionar al sector minero como un motor de recuperación del crecimiento y generación de empleo.
Abordar desafíos futuros en desarrollo, innovación, competitividad y potenciar a los proveedores.
Desarrollar una minería más sustentable ambientalmente e inclusiva socialmente.
Modernizar y fortalecer la institucionalidad minera (Codelco, Enami, Cochilco, Sernageomin y Subsecretaría de Minería) acorde a los desafíos que plantea el siglo XXI.

Sección 2: Diagnóstico

Describa el **principal problema público** que el Programa abordará, **identificando la población** afectada. (1.000 caracteres)

El problema principal es la baja incidencia de la pequeña minería en la producción minera del país para la minería metálica, principalmente cobre, a pesar de ello genera empleo a nivel local. En general diversos estudios atribuyen a la baja productividad falencias en materias financieras y económicas.

Presente **datos cuantitativos** que evidencien que el problema señalado anteriormente está vigente y que dimensionen la brecha generada por dicho problema. (1.500 caracteres)

La baja incidencia de la pequeña minería en la producción minera del país con solo 1,4% (83,3 mil toneladas, anuario Sernageomin 2020) para la minería metálica, principalmente cobre, a pesar de ello genera más de 13.000 empleos (Estadísticas SII 2017) solo en la minería del cobre y la plata.

Señale la **fuentes** de dicha información (encuestas, referencias bibliográficas, etc.) entregando el respectivo link para acceder a ésta. (1.000 caracteres)

Informe Final “Programas de Fomento de la Pequeña y Mediana Minería “panel expertos DIPRES , abril 2022, La pequeña Minería y los Desafíos de la Administración Pública , CEPAL 2004, Monitoreo de la Mediana y Pequeña Minería Chilena, Cochilco 2014

Indique sí el programa responde a un mandato legal (Ley, Decreto, Reglamento) y sí en dicho mandato legal se establecen beneficios obligatorios, montos mínimos o coberturas mínimas de beneficios (1000 caracteres).

Decreto Supremo N° 76 DEL AÑO 2003 y su modificación a través del Decreto Supremo N° 19 del año 2011 y sus modificaciones.

¿El problema afecta de modo particular a alguno de los siguientes grupos de población: mujeres, pueblos indígenas, personas en situación de discapacidad, ¿personas en situación de dependencia o condición migratoria? (1.000 caracteres)

Mujeres: En la actualidad, a la pequeña minería se han incorporado mujeres productoras y trabajadoras en faenas mineras, sin embargo, este crecimiento ha sido menor respecto a los otros tamaños del sector (mediana y gran minería), dado que en este segmento productivo en que persisten variables culturales que perpetúan la discriminación hacia las mujeres y las desigualdades de género. Los prejuicios tradicionales respecto a que la mujer en la minería es portadora de mala suerte, si bien van perdiendo su prevalencia, han sido reemplazadas por creencias respecto a la incompatibilidad de la minería y sus modalidades de trabajo con el rol de la mujer como madre, en particular con el derecho a licencias por maternidad y horarios de lactancia, así como vinculadas con la utilización de la fuerza física (Las mujeres en el sector minero de Chile: propuestas para políticas públicas de igualdad, CEPAL 2016)

Más allá del mandato legal, explique por qué, desde el punto de vista de las políticas públicas, el Servicio debe participar en la solución de este problema (prioridad gubernamental, justificación de política pública, etc.). (1.000 caracteres)

La Política de Fomento de la Pequeña y Mediana Minería es una herramienta estratégica para el Ministerio de Minería que le permite crear las condiciones para el desarrollo sostenibles del sector , considerando que la pequeña y mediana minería constituyen una actividad productiva clave en diversas regiones del país , siendo en algunos casos la única o la más importante actividad que genera ingresos y empleo , de ahí que construir una institucionalidad efectiva que promueva el desarrollo minero con mirada de largo plazo , integral y complementaria a otras políticas públicas , es una condición necesaria para avanzar conforme las metas del Plan de Gobierno relativas a establecer bases sólidas que promuevan “ Un nuevo modelo de desarrollo que supere nuestro estancamiento productivo y enfrente la crisis climática”

Identifique las **principales causas** del problema, explicando brevemente las razones que llevan a concluir la existencia de un vínculo con el problema principal. Presente datos cuantitativos que avalen la existencia de este vínculo, identificando la fuente

Causa	Vínculo con el problema y datos cuantitativos que avalen la relación con el mismo (500 caracteres)
Bajo Nivel de economías de escala	Al tener un bajo nivel de economías de escala, impide un mayor beneficio por cada unidad extra producida dado los costos unitarios se incrementan al aumentar la producción. En la actualidad los costos están sujetos a los precios de mercado en el caso de la minería del cobre, esto se ve reflejado en el aumento de la empleabilidad de 10 mil trabajadores permanentes a 13 mil reflejados en los ciclos del cobre (SII 2005-2015 informadas en form.1888) no ha economías de escala
Menor acceso a la propiedad minera	Según el anuario 2020 de Sernageomin, existe una disminución de 10,8% de las concesiones mineras de Explotación con Beneficio de acuerdo a la ley 19.719, para Pequeños Mineros y Mineros Artesanales; lo que se traduce en una disminución de 7,2% en la superficie de estas concesiones, lo que supone que un alto porcentaje de mineros de este segmento no accede a la propiedad minera y por el contrario arrienda dichas propiedades
Bajo incorporación de tecnologías	La tradición productiva en el sector tiende a superar la incorporación tecnológica a procesos dado que la transferencia de conocimientos es parte del relato cultural, en consecuencia , la adopción de nuevas tecnologías se antepone a lo tradicional, sumado a los mayores costos vistos ajenos a la inversión , que además requiere capacitación y asistencias.
Difícil acceso a yacimientos	La falta de información geológica distrital afecta la planificación del negocio de la pequeña minería en el mediano y largo plazo
Baja competitividad en los mercados	Existe desde la pequeña minería un poder de compra representado principalmente por ENAMI , que mantienen una demanda de minerales en planta , mientras que la minería de menor escala no metálica no tiene mercados competitivos u ofertas de productos que les permita escalar
Baja información geológica básica que impide la planificación de la exploración minera	Los yacimientos requieren mayores inversiones por el agotamiento mineral , estimaciones de recursos mineros , planificaciones de acciones de reconocimiento y desarrollo de forma individual. La explotación de la pequeña minería es en yacimientos antiguos y agotados , las leyes de los minerales están en caída, lo que hace que la explotación sea cada vez más alta en costos de explotación y condiciones de seguridad

Mencione los **principales efectos** del problema en la población afectada. Presente datos cuantitativos que avalen la relevancia del efecto descrito, identificando la fuente

Efecto	Datos cuantitativos que permitan dimensionar la relevancia del efecto.
Empleo precario y estacionario	Para el período 2006-2015 el empleo generado aumento en un 11% marcado principalmente por los ciclos del cobre. Este empleo es aún precario para la pequeña minería, el desarrollo de puestos de trabajos obedece a una transferencia cultural mas que aspectos de formalización y desarrollo técnico profesional, esto es observado cuando el precio del cobre baja, las personas migran a otras actividades económicas

Sección 3: Población del Programa

3.1 Caracterización de la población

Caracterice la población potencial que corresponde a la población que presenta el problema público identificado en el diagnóstico. (1.500 caracteres)

La población potencial corresponde a 2.367 productores titulares dueños o arrendatarios de faenas (irregulares más regulares) de la pequeña minería y minería artesanal perteneciente a la minería metálica y no metálica clasificados en categoría D del Atlas de Faenas Mineras de Sernageomin, en estado Activa, cierre temporal, en revisión de proyecto, exploración finalizada, irregular operativa, paralizada por sanción, los cuales podrán acceder del al programa una vez que cumplan con la normativa vigente y las condiciones exigidas en el concurso. También se considera dentro de la población potencial todas aquellas agrupaciones de pequeños mineros y mineros artesanales debidamente constituidos

Estime la **población potencial**, que corresponde a la población que presenta el problema público identificado en el diagnóstico y su unidad de medida.

Número	Unidad
2.367	personas

Si la **unidad de medida** corresponde a "unidades", precise a qué se refiere con ello. (50 caracteres)

Señale **cómo se estimó** (metodología) y **qué fuentes de datos se utilizó** para cuantificar la población potencial. (500 caracteres)

La fuente de información corresponde al Atlas de faenas Mineras de Sernageomin. Al 06/06/2022, se seleccionaron las faenas de los productores con categoría D de la minería metálica y no metálica

Caracterice la población objetivo que corresponde a aquella parte de la población potencial que cumple los criterios de focalización. (1.500 caracteres)

La población objetivo corresponde a 1.151 (aproximadamente) productores y productoras titulares dueños o arrendatarios de faenas regulares perteneciente a la minería metálica y no metálica, empadronados con ENAMI; clasificados en categoría D del Atlas de Faenas Mineras de Sernageomin, que estén en estado "Faena Activa", es decir, las faenas que cuenten con al menos una instalación que se encuentre operando y que cuenten con todas las autorizaciones que deben ser otorgadas por Sernageomin (Método de Explotación y/o Tratamiento de Minerales, Plan de Cierre), y haya dado aviso de inicio de actividades, cuando corresponde. La instalación deberá estar en operación de acuerdo a los trabajos asociados al proyecto de explotación. Además, la producción de la faena no debe superar las 5.000 tm, para la minería metálica y que acrediten producción para la minería no metálica. También se considera dentro de la población objetivo todas aquellas agrupaciones de pequeños mineros y mineros artesanales debidamente constituidos y procesos extractivos.

Estime la **población objetivo** (aquella parte de la población potencial que cumple los criterios de focalización definidos anteriormente).

Número
1.151

De acuerdo con la naturaleza del programa, señale si aplican criterios de focalización para identificar a la población objetivo, en caso de que no apliquen, **justifique**:

Sí

Defina la o las variables y **criterios de focalización utilizados para identificar la población objetivo**, teniendo presente que al menos uno de estos criterios de debe permitir discriminar si la población efectivamente presenta el problema principal identificado en el diagnóstico

Variable	Criterio	Medio de verificación
Faena	Faena Categoría D y estado activa, la faena se encuentra regularizada y cuenta con todos los permisos exigidos para la explotación	Atlas de faenas mineras; Permiso de Explotación y Plan de Cierre, carta de inicio de actividades presentada a Sernageomin
Etapas Explotación Producción	Fase en la que finaliza el acceso a la reserva de mineral y comienza la producción minera	PEC; Patente minera; Dominio vigente; Contrato de arriendo; Servidumbre; Inicio de actividades Sernageomin; Tramitación Padron o compromiso venta con terceros; Padron
Etapas de Procesamiento de Mineral	Proceso asociado al tratamiento de Mineral (separación de mena /ganga). Producto con Mayor Valor agregado (concentrados, cátodos, pallet u otros)	Proyecto de Planta, Proyecto de relave, Plan de Cierre, Declaración de impacto ambiental; Servidumbre; Certificado de dominio vigente ; Listado actualizado de socios activos

Señale **cómo se estimó** (metodología) y **qué fuentes de datos se utilizó** para cuantificar la población objetivo (500 caracteres)

La fuente de información corresponde al Atlas de faenas Mineras de Sernageomin. Al 06/06/2022, se seleccionaron las faenas de los productores con categoría D menos de 14 trabajadores en promedio en el año tanto para la minería metálica y no metálica. Respecto a las asociaciones gremiales de la pequeña minería estas están sujetas a la demanda del concurso.

El próximo año, ¿el Programa atenderá a toda la población objetivo cuantificada anteriormente o sólo a una parte de ella?

El Programa atenderá parte de la población objetivo y la entrega de los beneficios será gradual a través de los años.

Señale los criterios de priorización, esto es aquellos criterios que permiten ordenar el flujo de beneficiarios dentro de un plazo plurianual, determinando en forma no arbitraria a quiénes se atiende antes y a quiénes después. (1.000 caracteres)

Los criterios de priorización son los estipulados en base a los requisitos de cada instrumento: Requisitos de admisibilidad , Requisitos de evaluación técnica, Evaluación técnica del proyecto (tales como objetivo definido concordante con las políticas ministeriales y necesidades del productor o productora, plan de trabajo medible y con metas reales, capacidad de escalamiento del proyecto , capacidad de generar condiciones de sostenibilidad y con ello egreso del programa , entre otros)

(Sólo si marcó que la entrega de beneficios será gradual en los años). **Cuantifique la población beneficiaria**, que corresponde a aquella parte de la población objetivo que cumple los criterios de priorización y que el programa planifica atender en los próximos 4 años.

2023	2024	2025	2026
575	575	575	575

Criterios de egreso: Explique los criterios en base a los cuales se determinará que un beneficiario se encuentra egresado del Programa. (1.000 caracteres)

El beneficiario egresa del programa una vez que se encuentre en etapa de procesamiento de mineral, que le permita acceder a otros instrumentos del portafolio de fomento como por ejemplo transferencia tecnológica, instrumentos de investigación y desarrollo.

Indique en cuántos meses/años promedio **egresarán** los beneficiarios del Programa

1,00 AÑOS

¿Pueden los beneficiarios acceder más de una vez a los beneficios que entrega el Programa?

Si

En caso de respuesta afirmativa, explique las **razones** por las cuales un **beneficiario puede acceder más de una vez** a los beneficios que entrega el Programa. (1.000 caracteres)

El beneficiario debe lograr estándares de productividad y seguridad acordes con el problema , las causas y efectos descritos , por tanto este es un portafolio programático que se plantea de manera progresiva con hitos de avances anuales que pueden permitir subsanar las brechas en un año o más , pero previa evaluación, asistencia y acompañamiento permanente

En virtud de los antecedentes provistos, se presenta la cobertura del Programa. (auto-llenado)

Cobertura	2023
Sobre población potencial (población beneficiaria / población potencial)	24,29 %
Sobre población objetivo (población beneficiaria / población objetivo)	49,96 %

3.2 Sistematización del proceso de selección de beneficiarios

¿El Servicio cuenta con sistemas de registros que permitan identificar agregadamente a los beneficiarios (RUT, RBD, Datos de Contacto, etc.)? Si su respuesta es afirmativa, descríbalos. (500 caracteres)

Sí

Del trabajo y ejecución del programa se contará con bases de datos de cada instrumentos , indicando datos de contacto del postulante, del postulante atendido y se aplicarán encuestas de satisfacción.

Si existe un proceso de postulación a los beneficios del Programa ¿El Servicio cuenta con sistemas de registros que permitan identificar a los postulantes (RUT, RBD, Datos de Contacto, etc.)? Si su respuesta es afirmativa, descríbalos. (1000 caracteres)

Sí

Formulario de postulación web, formulario único de postulación , antecedentes del postulante, antecedentes de la faena , documentos que permitan corroborar la propuesta postulada como por ejemplo facturas de venta , contratos de venta u otros.

¿Con qué otra información de caracterización de postulantes y beneficiarios cuenta el Programa? (Por ejemplo: sexo, edad, Región, categoría ocupacional, nivel socioeconómico, etc.). (500 caracteres)

Para el año 2022 se está trabajando en un proyecto piloto que permita la caracterización y georreferenciación de la pequeña minería y minería artesanal en la región de Atacama. Este piloto se basa en el informe de abril del panel de expertos DIPRES.
Para el año 2023, se espera replicar esta iniciativa a todas las regiones del país

¿El Programa usa o utilizará el Registro Social de Hogares para caracterizar o seleccionar a sus beneficiarios?

No

Sección 4: Objetivos y Seguimiento

4.1 Resultados esperados del Programa

Indique el **fin del Programa**, entendido como el objetivo de política pública al que contribuye el Programa. (250 caracteres)

Contribuir a Posicionar al sector de la pequeña minería como un motor de recuperación del crecimiento y generación de empleo

Indique el **propósito del Programa**, entendido como el resultado directo que el Programa espera obtener en los beneficiarios, una vez ejecutado. (250 caracteres)

Los Pequeños productores Mineros aumentan tanto en número como en TM agregadas de producción de acuerdo con estándares de calidad , seguridad y sustentabilidad establecidos por ENAMI.

Señale el **indicador** a través del cual se medirá el **logro del propósito** (entendido como un indicador asociado a la variable de resultado señalada en el propósito)

Indicador:	Faenas que aumentan producción
Fórmula de cálculo (numerador/denominador):	$(\text{Número de Faenas que aumentaron producción en el año } t + 1 / \text{Total de Faenas atendidas con los instrumentos en el año } t) * 100$
Unidad de medida:	unidades

Señale el valor actual y esperado (proyectado y corregido por el efecto de la reformulación) del indicador anterior

Situación actual		Situación esperada
Año 2021	Año 2022	Año 2023
0,00	0,00	49,95

Describa la **metodología** utilizada para obtener los valores del numerador y denominador del indicador, tanto para sus valores actuales como esperados. (1.500 caracteres)

En el Comité de Fomento Minero , se evaluará la cantidad de proyectos, su distribución territorial, los impactos logrados y eso permitirá tener el dato actualizado de proyectos ejecutados y/o productores atendidos para el numerador del indicador. El denominador corresponde a la población atendida. Las faenas que aumentan la producción se determinarán por la variación porcentual de producción de finos (producción Cu, AU, AG)

Indique la o las fuentes de información desde donde se obtendrán los datos de las variables (numerador y denominador) que conforman el indicador de propósito y del indicador adicional, si corresponde. (500 caracteres)

Los datos para el numerador se obtendrán de registros de los beneficiarios que se adjudicaron un proyecto. Para el denominador, los datos se obtendrán del Atlas Minero (Sernageomin) e información del registro de productores empadronado que lleva ENAMI.

Respecto de las fuentes de información mencionadas anteriormente ¿El Servicio cuenta con los medios que le permitan capturar la información necesaria para el (los) indicador (s) de propósito, en forma sistemática y oportuna? En caso de respuesta afirmativa, describa brevemente esos medios (encuestas, plataformas, recolección de datos en terreno, bases de datos, etc.) (500 caracteres).
En caso de respuesta negativa, describa las acciones concretas, planificadas o en ejecución, para contar con dichos medios a partir del próximo año (500 caracteres).

Sí

ENAMI, es una fuente de información porque recolectan datos en terreno que luego son informados . El Ministerio no cuenta con plataformas que permitan una recolección en línea , por lo que es un desafío a considerar.-

Señale la evidencia que le permitió definir la situación proyectada de los indicadores, detallando la forma en que se determinaron los valores entregados (información histórica o de programas existentes, metas institucionales, etc.). (1.000 caracteres)

Información de la evaluación del programa 2018-2021, realizada por el panel de expertos y la disponibilidad presupuestaria

¿El Programa tiene año de término?

No, el Programa tiene una duración indefinida.

(Sólo si marcó que el programa tiene año de término) Indique el **año de término** proyectado para el programa

0

Justifique la fecha de término del Programa, sea que se señaló un año de término o que se marcó como programa de duración indefinida. (1.200 caracteres)

Este programa corresponde a la implementación de la instrumentalidad de la Política de Fomento Minero, por tanto es una tarea continua y progresiva , entendiéndose que corresponde a una tarea de política pública . En particular la propuesta de valor público es la integración de instrumentos que atiendan necesidades del sector de la pequeña minería nacional donde existen asimetrías de información que afectan el desarrollo y crecimiento , por ende se busca implementar una estrategia de desarrollo integral donde las intervenciones permitan encadenar instrumentos Ministeriales y regionales , siendo los instrumentos de política de fomento las herramientas nacionales que contribuyan y fortalezcan la inversión en regiones . La evaluación ex post será el año 2025

(Sólo si marcó que el Programa tiene duración indefinida)
 Señale el año en el que el Programa logrará su **plena implementación** (estará en régimen) y, por lo tanto, podrá cuantificar sus resultados relevantes y ser sometido a una evaluación de continuidad.

0

4.2 Resultados complementarios del Programa

Si corresponde, señale un **indicador adicional** que permita complementar la medición del propósito.

Indicador:	Número de Faenas Activas apoyadas por el programa (Faenas atendidas y con todos sus permisos)
Fórmula de cálculo (numerador/denominador):	$(\text{Número de faenas activas año } t \text{ atendidas por el programa} / \text{Número de faenas activas año } t-1) * 100$
Unidad de medida:	%

Señale el valor actual y esperado del indicador adicional.

Situación actual		Situación esperada
Año 2021	Año 2022	Año 2023
0,00	0,00	0,00

Describa la metodología utilizada para obtener los valores del numerador y denominador del indicador, tanto para sus valores actuales como esperados (1.000 caracteres)

De la información del Atlas de Sernagomin año t al 31 de diciembre , se extraerá aquellas faenas activas nuevas apoyadas por el programa y el denominador se obtendrá de las faenas activas totales registradas en el Atlas de Sernagomin del año t-1

Indique la o las **fuentes de información** (institucionales u otras) de donde se obtendrán las variables que conforman el indicador de propósito identificado en la sección de resultados (500 caracteres)

Atlas de Sernageomin , años t y t-1. Informes mensuales de ENAMI para el año t

Respecto de las fuentes de información mencionadas anteriormente ¿El Servicio cuenta con los medios que le permitan capturar la información necesaria para el (los) indicador (s) de propósito, en forma sistemática y oportuna? En caso de respuesta afirmativa, describa brevemente esos medios (encuestas, plataformas, recolección de datos en terreno, bases de datos, etc.) (500 caracteres). En caso de respuesta negativa, describa las acciones concretas, planificadas o en ejecución, para contar con dicha información a partir del próximo año (500 caracteres)

Si

Los medios , con los que se cuentan son los que entregara SERGEOMIN a través del Atlas Minero y ENAMI, quienes recolectan datos en terreno que luego son informados . El Ministerio no cuenta con plataformas que permitan una recolección en línea , por lo que es un desafío a considerar, y que implica trabajar con datos en bases separadas , que deben manualmente ser integradas y validadas para el análisis .-

Señale la evidencia que le permitió definir la situación proyectada de los indicadores, detallando la forma en que se determinaron los valores entregados (información histórica o de programas existentes, metas institucionales, etc.). (1.000 caracteres)

La evidencia de la situación proyectada es de acuerdo a los beneficios entregados en anteriormente por el programa y los recursos disponibles.

Sección 5: Estrategia y Componentes

5.1 Estrategia de intervención del Programa

Explique brevemente en qué consiste la **estrategia** de intervención del Programa, describiendo brevemente la hipótesis y relaciones de causalidad que determinarían que los componentes propuestos son suficientes para lograr el propósito. Señale si la estrategia de implementación contempla una etapa inicial como piloto. Adicionalmente, identifique si para la implementación del Programa se requiere la tramitación de un convenio de transferencia, reglamento, bases de licitación o concurso. (3.000 caracteres)

La estrategia de intervención se relaciona con la etapa del proceso minero en que se encuentra el beneficiario y las necesidades asociadas a cada una. En general las etapas son: exploración minera, preparación, producción, procesamiento de minerales y comercialización. Para la focalización se definirán los hitos y necesidades que permiten a un productor lograr completar y /o fortalecer el ciclo del proceso minero en una continua evolución de los estados de desarrollo, esto es, lograr una formalización de su actividad producto que posee un plan viable económicamente basado en sus recursos y reservas conocidos geológicamente, asistencias y capacitaciones que le permite mejorar su productividad y finalmente, lograr la sustentabilidad de su actividad incorporando nuevas tecnologías a sus operaciones, incentivando la inversión apoyada por recursos de reactivación e información de geología básica que fortalecen su proyección minera de negocios .

(Si corresponde) Proporcione evidencia de experiencias nacionales o internacionales exitosas que avalen la pertinencia de esta estrategia para la solución del problema principal identificado en el diagnóstico. (1.500 caracteres)

Esta propuesta se basa en experiencias en Fomento llevadas adelante por organismos dependientes del Ministerio de Economía, donde se identifica al beneficiario (a) con sus brechas y asimetrías que le impiden competir en mercados por tanto el centro de la instrumentalidad de fomento es la oportunidad y desafíos que enfrenta el beneficiario, estableciendo rutas de instrumentos complementarias que le permiten lograr umbrales de desarrollo con mediciones de indicadores anuales. De esta forma y aprendiendo de esta experiencia el Ministerio de Minería reformula los componentes del Programa PAMMA para actualizarlos (se usa como base estudios de panel de expertos, COCHILCO, Sernageomin otros) y fortalecer la acción con capacitación y asistencias con foco en el pequeño minero.

Mencione las **articulaciones** necesarias con otros programas (de la institución o de otras instituciones públicas o privadas), si corresponde. Indique cómo se operativizan (coordinan y controlan) dichas articulaciones y qué rol cumple cada institución y Programa. Además, señale si el Programa apalancará recursos financieros de fuentes externas (públicas o privadas) (1.500 caracteres)

Las articulaciones necesarias son las con ENAMI - para mejorar la ejecución de la estrategia Ministerial -, Sernageomin, Corfo, energía. que permitan coordinar con las otras estrategias del estado que abordan problemas similares en la minería de menor escala o en las empresas de menor tamaño de otros sectores de actividad económica tales como el programa territoriales, programas e instrumentos dirigidos al mejoramiento de la competitividad y la innovación de las unidades productivas de menor tamaño en distintos ámbitos de intervención administrados por CORFO y ANID, entre otros.

5.2 Componentes

Componente 1	
Nombre del componente, identificando claramente el bien o servicio que se entrega (200 caracteres)	Reconocimiento de recursos y/o reservas y planificación minera (RR)
Unidad de medida de producción (100 caracteres)	Proyectos mineros financiados con el instrumento
Describa brevemente el bien y/o servicio que se provee a través del componente (ej.: becas, asesorías, subsidios, capacitación, etc.), señalando características técnicas, tiempo de duración o ejecución, y montos máximos o mínimos, si corresponde. (500 caracteres)	Identificar la existencia de recursos minerales a través de la ejecución de sondajes y labores mineras, el beneficio consiste en Labores mineras y/o Sondajes y estudios técnicos. Además de Estudios de Diseño y planificación del proyecto de explotación.
Describa brevemente la modalidad de producción del componente (ej.: fondo concursable, asignación directa, subsidio a la demanda, etc.). (500 caracteres)	Subsidio % de acuerdo al potencial geológico de la faena, más un cofinanciamiento postulante. Ejecutado por ENAMI A través de un concurso público nacional, convocado por ENAMI, que se rige por las bases técnicas y administrativas elaboradas por su Gerencia de Fomento. Los proyectos se calificarán mediante un sistema de puntuación estándar que se incluirá en las bases. Las inscripciones de postulación se realizarán en todas las oficinas mineras de ENAMI.

Señale los actores relevantes que participan en el proceso de provisión del componente (agentes operadores intermediarios, ONGs, consultores, municipios, etc.), identificando, si corresponde, mecanismos de rendición de cuentas. (400 caracteres)	ENAMI,Subsecretaria de Minería, Sernageomin,
---	--

Componente 2	
Nombre del componente, identificando claramente el bien o servicio que se entrega (200 caracteres)	Capacitación de productores mineros
Unidad de medida de producción (100 caracteres)	Productores Capacitados
Describa brevemente el bien y/o servicio que se provee a través del componente (ej.: becas, asesorías, subsidios, capacitación, etc.), señalando características técnicas, tiempo de duración o ejecución, y montos máximos o mínimos, si corresponde. (500 caracteres)	Capacitación en áreas técnicas de operación, administración y gestión. Transferencia tecnológica, producción limpia, prevención de riesgos, etc. y apoyo a proyectos de innovación Capacitación en áreas técnicas de operación, administración y gestión. A través de transferencia tecnológica, producción limpia, prevención de riesgos, etc.. individuales y asociativos. Apoyo a proyectos de innovación
Describa brevemente la modalidad de producción del componente (ej.: fondo concursable, asignación directa, subsidio a la demanda, etc.). (500 caracteres).	Subsidio 100% , mediante Ventanilla abierta, de acuerdo a oferta programática que definirá el Ministerio
Señale los actores relevantes que participan en el proceso de provisión del componente (agentes operadores intermediarios, ONGs, consultores, municipios, etc.), identificando, si corresponde, mecanismos de rendición de cuentas. (400 caracteres)	Enami, Sernageomin, Ministerio de Minería

Componente 3	
Nombre del componente, identificando claramente el bien o servicio que se entrega (200 caracteres)	Estudios distritales
Unidad de medida de producción (100 caracteres)	Estudios Distritales

<p>Describa brevemente el bien y/o servicio que se provee a través del componente (ej.: becas, asesorías, subsidios, capacitación, etc.), señalando características técnicas, tiempo de duración o ejecución, y montos máximos o mínimos, si corresponde. (500 caracteres)</p>	<p>Contar con información geológica básica de los distritos mineros para luego planificar acciones de reconocimiento y desarrollo, a través de subsidios que permitan financiar estudios distritales, Programa específico de exploraciones y/o reconocimiento con labores y/o sondajes de cada uno de los yacimientos/mina, campaña de sondajes exploratorios.</p>
<p>Describa brevemente la modalidad de producción del componente (ej.: fondo concursable, asignación directa, subsidio a la demanda, etc.). (500 caracteres).</p>	<p>Subsidio del 100% , ejecutado por ENAMI ; de acuerdo a la planificación estratégica del Ministerio de Minería</p>
<p>Señale los actores relevantes que participan en el proceso de provisión del componente (agentes operadores intermediarios, ONGs, consultores, municipios, etc.), identificando, si corresponde, mecanismos de rendición de cuentas. (400 caracteres)</p>	<p>Enami, Sernageomin, Ministerio de Minería</p>

<p>Componente 4</p>	
<p>Nombre del componente, identificando claramente el bien o servicio que se entrega (200 caracteres)</p>	<p>Financiamiento de proyectos de seguridad, calidad de vida e higiene ambiental</p>
<p>Unidad de medida de producción (100 caracteres)</p>	<p>Proyectos financiados con el componente</p>
<p>Describa brevemente el bien y/o servicio que se provee a través del componente (ej.: becas, asesorías, subsidios, capacitación, etc.), señalando características técnicas, tiempo de duración o ejecución, y montos máximos o mínimos, si corresponde. (500 caracteres)</p>	<p>Financiar la ejecución de proyectos que contribuyan a mejorar estándares de seguridad, calidad de vida y medio ambiente en las faenas, como asimismo asesorar en el cumplimiento de la normativa vigente. Los proyectos financiados a través de un crédito corresponden a: Apoyo en la preparación de proyectos de explotación y cierre de faenas, Habilitación, construcción y fortificación de accesos; Inversión en equipos y tecnologías asociadas a seguridad; Compras de equipamiento y financiamiento de obras para alcanzar un estándar de calidad de vida e higiene ambiental.</p>

<p>Describa brevemente la modalidad de producción del componente (ej.: fondo concursable, asignación directa, subsidio a la demanda, etc.). (500 caracteres).</p>	<p>Subsidio 100% , ejecutado por ENAMI ; con postulaciones vía ventanilla abierta y de acuerdo a los temas indicados por el Ministerio de Minería.</p>
<p>Señale los actores relevantes que participan en el proceso de provisión del componente (agentes operadores intermediarios, ONGs, consultores, municipios, etc.), identificando, si corresponde, mecanismos de rendición de cuentas. (400 caracteres)</p>	<p>Enami, Sernageomin, Ministerio de Minería</p>

Componente 5	
<p>Nombre del componente, identificando claramente el bien o servicio que se entrega (200 caracteres)</p>	<p>Asesoría técnica directa</p>
<p>Unidad de medida de producción (100 caracteres)</p>	<p>Nº de faenas asesoradas</p>
<p>Describa brevemente el bien y/o servicio que se provee a través del componente (ej.: becas, asesorías, subsidios, capacitación, etc.), señalando características técnicas, tiempo de duración o ejecución, y montos máximos o mínimos, si corresponde. (500 caracteres)</p>	<p>Apoyar el desarrollo de proyectos a través de consultoría o asesoría especializada. El beneficio corresponde a un subsidio que permite apoyar en temas relacionados con asesorías Muestreos y análisis químicos y estudios especializados para las faenas mineras.</p>
<p>Describa brevemente la modalidad de producción del componente (ej.: fondo concursable, asignación directa, subsidio a la demanda, etc.). (500 caracteres).</p>	<p>100% subsidio, ejecutado por ENAMI , de acuerdo a las necesidades del productor , más inmediatas y que pueden afectar de manera directa su producción , seguridad y otros.</p>
<p>Señale los actores relevantes que participan en el proceso de provisión del componente (agentes operadores intermediarios, ONGs, consultores, municipios, etc.), identificando, si corresponde, mecanismos de rendición de cuentas. (400 caracteres)</p>	<p>Enami, Sernageomin, Ministerio de Minería</p>

Componente 6	
Nombre del componente, identificando claramente el bien o servicio que se entrega (200 caracteres)	"Créditos para la reactivación de faenas"
Unidad de medida de producción (100 caracteres)	faenas apoyadas con el programa
Describa brevemente el bien y/o servicio que se provee a través del componente (ej.: becas, asesorías, subsidios, capacitación, etc.), señalando características técnicas, tiempo de duración o ejecución, y montos máximos o mínimos, si corresponde. (500 caracteres)	Poner en marcha o reactivar una faena minera y apoyar el negocio minero frente a emergencias o requerimientos no planificados. El beneficio corresponde a un crédito para el Pago de patentes mineras de propiedad del beneficiario, arriendo o reparación de equipos, obras mineras y movimiento de materiales, etc..
Describa brevemente la modalidad de producción del componente (ej.: fondo concursable, asignación directa, subsidio a la demanda, etc.). (500 caracteres).	Crédito 100% ; ejecuta ENAMI , La tasa la define el Directorio de Enami , d e acuerdo a la contingencia que afecta al sector , así como los plazos y periodos de gracia.
Señale los actores relevantes que participan en el proceso de provisión del componente (agentes operadores intermediarios, ONGs, consultores, municipios, etc.), identificando, si corresponde, mecanismos de rendición de cuentas. (400 caracteres)	Enami, Sernageomin, Ministerio de Minería

5.3 Nivel de producción: Señale el nivel de producción de cada componente, dato que debe ser consistente con la población beneficiaria 2023 y con las estimaciones de gasto

Componentes	Unidad de medida de producción	Año 2023
Reconocimiento de recursos y/o reservas y planificación minera (RR)	Proyectos mineros financiados con el instrumento	50
Capacitación de productores mineros	Productores Capacitados	250
Estudios distritales	Estudios Distritales	11
Financiamiento de proyectos de seguridad, calidad de vida e higiene ambiental	Proyectos financiados con el componente	7
Asesoría técnica directa	N° de faenas asesoradas	300
"Créditos para la reactivación de faenas"	faenas apoyadas con el programa	100

Sección 6: Uso de Recursos

6.1 Estimación de gastos

Señale los gastos totales del Programa

Componentes		2023 (miles de \$)
Reconocimiento de recursos y/o reservas y planificación minera (RR)	Total Componente	2.220.000
Capacitación de productores mineros	Total Componente	120.000
Estudios distritales	Total Componente	1.417.000
Financiamiento de proyectos de seguridad, calidad de vida e higiene ambiental	Total Componente	333.000
Asesoría técnica directa	Total Componente	150.000
"Créditos para la reactivación de faenas"	Total Componente	3.589.000
Gasto administrativo (*)		633.000
Gasto total		8.462.000

Gasto por beneficiario

Indicador Programa	Año 2023 (miles de \$ /beneficiario)
	14.716,52

Gastos promedio por unidad de producción de componente

Componentes	Año 2023 (miles de \$ / unidad de componente)
Reconocimiento de recursos y/o reservas y planificación minera (RR)	44.400,00
Capacitación de productores mineros	480,00
Estudios distritales	128.818,18
Financiamiento de proyectos de seguridad, calidad de vida e higiene ambiental	47.571,43
Asesoría técnica directa	500,00
"Créditos para la reactivación de faenas"	35.890,00

Porcentaje de gastos administrativos o no asociados directamente a la provisión de los componentes del Programa

Indicador gasto administrativo	Año 2023 (Estimado)
	7,48 %

Detalle qué incluyen los gastos administrativos del Programa estimados.
(1000 caracteres)

Los gastos administrativos son en relación a las hh y compra de equipos y administración de contratos